

Comienza el sufragio en las cárceles

A partir de ayer lunes 6 de mayo y hasta el 20 de este mismo mes, el INE realizará el voto en prisión preventiva y el voto anticipado para personas en situación de postración.

En este último caso, 4 mil 2 personas, solicitaron que las boletas federales electorales sean llevadas a sus hogares, por estar impedidos a asistir a la casilla debido a una situación de postración o discapacidad que impide la asistencia personal para votar.

En estos casos, personal del INE acude a los domicilios para garantizar la secrecía del voto.

En el caso de las personas en prisión preventiva, un total de 30 mil 391 que se inscribieron en 31 entidades del país, las mesas de votación serán colocadas en espacios destinados para que acudan a emitir su sufragio.

En ambos casos, esta población recibirá las boletas de su entidad.

— Aurora Zepeda

